

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

2023/5429 *Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión como personal laboral fijo de plazas del Centro de Día.*

Anuncio

Don Javier Chica Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 20 de octubre de 2023 se ha dictado Resolución de Alcaldía Nº 200, que literalmente dice:

“16.- Visto el expediente nº 1601/2022, referente a las Bases reguladoras de la convocatoria para la provisión como personal laboral fijo de 1 plaza de Director/a, 1 plaza de Psicólogo/a, 1 plaza de Terapeuta y 1 plaza de Auxiliar de Enfermería del Centro de Día, incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria para estabilización y consolidación del empleo temporal correspondiente al ejercicio 2021.

Visto el extracto de las Bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, núm. 247, de fecha 27 de diciembre de 2022; modificado por rectificación de error publicada en BOP nº 249 de fecha 29/12/2022; anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 118, de 22 de junio de 2023, y extracto de la convocatoria en el «BOE» núm. 217, de fecha 11 de septiembre de 2023; toda vez que las Bases reguladoras íntegras se han publicado en la página web del Ayuntamiento de Torredelcampo y en el tablón de anuncios electrónico.

Resultando que el plazo de finalización de presentación de instancias fue el 9 de octubre de 2023; con arreglo a la base quinta de las Bases de selección; esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Resuelve:

Primero. – Aprobar las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión para las siguientes plazas del centro de día:

• Listado Provisional de Admitidos/as Auxiliar de Enfermería.

Apellidos y Nombre	DNI
Alcántara Chica, Francisca	26****02V
Puertollano Tudela, María Capilla	25****20D
Aceituno Garrido, Rosa María	26****77Z
Garzón Fuentes, Nuria Esther	78****58Q
Anguita Jaén, Noemí	77****40V

• Listado Provisional de Excluidos/as Auxiliar de Enfermería.

Apellidos y Nombre	DNI	Causa de Exclusión
Ortega Vaquero, Sara	75****44Q	1)
Trigo Cámara, Rocio	77****53K	2)
Lara Gutiérrez, Sandra	77****22P	3)
Moral López, Sergio	77****54D	4)
Medina Gómez, Ana Maria	26****15E	4)

Causa de exclusión.

- 1) No incluye justificación del desempleo. Falta certificado de periodos de inscripción.
- 2) No adjunta DNI ni titulación habilitante.
- 3) No adjunta DNI ni abono de las tasas establecidas.
- 4) No especifica el puesto al que opta.

• Listado Provisional de Admitidos/as Terapeuta.

Apellidos y Nombre	DNI
Andrés Peña, Lidia	26****62W
Montoro Lozano, Cristina	77****13Q

• Listado Provisional de Excluidos/as Terapeuta.

Apellidos y Nombre	DNI	Causa de Exclusión
Medina Gómez, Ana María	26****15E	1)
Alcalá Berlanga, Manuela	26****32N	1)

Causa de exclusión

- 1) No adjunta DNI, abono de la tasa establecida ni titulación habilitante.

• Listado Provisional de Admitidos/as Director/a.

Apellidos y Nombre	DNI
Anguita Bueno, Antonio Rosendo	26****44X
Moya del Moral, María del Mar	26****40R

• Listado Provisional de Excluidos/as Director/a.

Apellidos y Nombre	DNI	Causa de Exclusión
Alcalá Berlanga, Manuela	26****32N	1)

Causa de exclusión

1) No adjunta DNI ni abono de la tasa establecida.

• Listado Provisional de Admitidos/as Psicólogo/a.

Apellidos y Nombre	DNI
Ramos Meniz, Ángela	48****06T
Alcántara Castro, Miriam	77****42W
Mena Delgado, Dolores	26****92V
Padilla Bruno, Macarena	26****40C

• Listado Provisional de Excluidos/as Psicólogo/a.

Apellidos y Nombre	DNI	Causa de Exclusión
Melero Carvajal, Paula	77****95Q	1)
Barba Colmenero, Francisca	21****97C	2)
Checa Chica, Manuela	77****90N	1)

Causa de exclusión

1) No adjunta abono de la tasa establecida.

2) No adjunta DNI ni abono de la tasa establecida.

Segundo.- Conceder un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para la subsanación de deficiencias, que por su naturaleza sean subsanables, y/o presentación de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido este plazo se dictará Resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal calificador y determinando el día de realización de fase de concurso, que se publicará en la web www.torredelcampo.es y tablón de anuncios electrónico y físico del Ayuntamiento.

Tercero.- Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la web municipal www.torredelcampo.es y en el tablón de anuncios electrónico y físico del Ayuntamiento.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, y la resolución completa en la web corporativa: <http://www.torredelcampo.es>; sección de interés: ofertas de empleo público y en el tablón de anuncios electrónico y físico del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredelcampo, 23 de octubre de 2023.- El Alcalde-Presidente, JAVIER CHICA JIMÉNEZ.